

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2021-37

Programa: SE.- URBANIZACION MUNICIPAL

Subprograma: 02.- GUARNICIONES Y BANQUETAS ✓

Clave de la Obra: SE210042 CP ✓

Descripción de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES CALLE EL BRILLANTE ✓

Ubicación: ENTRE SANTIAGO GARCÍA MINCHACA Y PUEBLO NUEVO ✓

Colonia: COL. AMALIA SOLORZANO ✓

Fecha Real de Inicio: 21/12/2021

Fecha Real de Terminación: 24/12/2021

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad ML Cantidad: 110.00

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatad	Municipal	Beneficiarios
✓ NO. 2021-R33-FAISM-A-0559	✓ 28 de junio de 2021	✓ \$53,215.24	✓ \$53,215.24	\$0	\$ .0	\$ .0

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad ML Cantidad: 110.00

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatad	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2021	✓ \$49,960.64	✓ \$49,960.64	\$0	\$ .0	\$ .0

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Limpia, trazo y nivelación manual. Excavación a mano en terreno tipo "C", cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo dentro y fuera de la obra de material no útil. Relleno y compactación de material producto de excavación con pisón y agua en capas de 20 centímetros de espesor, incluye acarreo dentro y fuera de obra . Guarnición de concreto tipo de 15x20x40 centímetros trapezoidal F'c=150 kg./cm2, incluye papel fieltro en juntas a cada 6 metros, cimbra metálica y mano de obra.

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

# OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

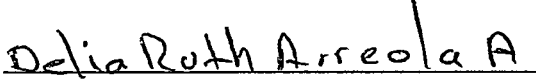
Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE

  
ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MUJERES CASAVANTES  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

  
BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

  
ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES  
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE  
CAMINOS



**OBRAS PÚBLICAS**  
Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

